



ACTA DE SESIÓN 1997

COMISIÓN DEL CONGRESO

Acta de Sesión Ordinaria del martes 28 de octubre de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 28 de octubre de 1997

COMISION REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 9

El día martes 28 de octubre de 1997, siendo las 11:15 a.m., se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas Pedro Vilchez Malpica, Alfonso Baella Tuesta, y Daniel Zevallos Rios, con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Presidente manifiesta que la Congresista Graciela Fernández se encuentra en la Comisión de Economía y los Congresistas Pulgar Lucas y Urrelo Guerra se encuentran en la Comisión de Presupuesto y que posteriormente se estarán incorporando a la sesión.

El Presidente pone en consideración a los miembros la aprobación del acta de fecha 14 de noviembre, no habiendo ninguna observación se aprueba el acta.

En la estación de Despacho se hizo conocer la remisión de sendos oficios al Presidente de la CTAR de la Región Grau; Alcaldes : Provinciales de Piura y Tumbes, distritales de Castilla y Catacaos; Rectores de las Universidades Nacionales : de Piura y Tumbes y al Presidente del Directorio de la EPS-GRAU S.A., para comunicarles que la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, efectuará su Primera Sesión Descentralizada en la Región Grau la misma que se realizará en el Auditórium de la Universidad Nacional de Piura durante los días 7 y 8 de noviembre. Asimismo se les invitó a exponer ante los miembros de la Comisión sobre los resultados de la Gestión Presupuestaria, Financiera y de Inversión realizada en el ejercicio fiscal 1996.

Asimismo se remitieron oficios a los Titulares de Pliego del resto de Organismos Públicos de la Región Grau invitándolos a concurrir en calidad de participantes de la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Revisora que se realizará el 7 y 8 de noviembre en el Auditórium de la Universidad Nacional de Piura, Asimismo se les solicitó la presentación de un Informe Ejecutivo sobre la Gestión realizada durante 1996.

Se recepcionó el oficio Nº 072-CR-DL-D de la Tercera Vicepresidencia, comunicando que el Congresista Daniel Zevallos Rios se incorporará a la Comisión.

El Presidente de la Comisión informó que la asesoría viajará 2 días antes a Piura, a fin de hacer los contactos necesarios con las autoridades correspondientes; que las actividades a realizarse serán: ofrenda floral al Almirante Don Miguel Grau Seminario en la plaza del mismo nombre y luego se dará inicio a las sesiones del trabajo, se contará con la exposición de los funcionarios de cada institución sea municipal o regional.

El Presidente solicitó que se curse una última comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin que defina su posición respecto a los proyectos de Ley que modifican la Ley Marco de la Cuenta General de la República.

Intervinieron los Congresistas Pedro Vilchez y Alfonso Baella, y acordaron invitar a los señores Congresistas Alejandro Abanto Pongo, Luis Campos Baca, Miguel Ciccia Vasquez, Gamaniel Chiroque Ramirez y Carlos León Trelles, que son naturales de Piura.

El Presidente manifestó que se contará con la presencia de los Congresistas mencionados y dio la bienvenida al Congresista Zevallos quien se integró a la Comisión en remplazo del Congresista Barreto.

Hizo su ingreso la Congresista Fernández Baca y se incorporó a la sesión.

El Congresista Vilchez hizo uso de la palabra a fin de felicitar al Congresista Zevallos por su incorporación a la Comisión.

La Congresista Fernández Baca pidió disculpas por su tardanza ya que estuvo sustentando un proyecto en la Comisión de Economía y da la bienvenida al Congresista Zevallos.

El Congresista Baella Tuesta dio la bienvenida al Congresista Zevallos y aprovechando la presencia de la prensa pidió a la Presidencia que informe sobre la finalidad de la Comisión, el rol que cumple dentro

de la estructura del Parlamento y la trascendencia de los trabajos que realiza.

El Congresista Zevallos agradeció al presidente y a los miembros de la Comisión por el apoyo que le han demostrado y reiteró su deseo de seguir colaborando con la Comisión.

El Presidente manifestó que está Comisión se encarga de revisar las cuentas y emitir el dictamen correspondiente en un plazo de 90 días, para luego elevarlo al Plenario del Congreso para que en un plazo de un 30 días se evalúe el dictamen final, en el supuesto que el Pleno del Congreso no se pronuncie al respecto, el Ejecutivo será quien apruebe la Cuenta General mediante Decreto Legislativo. Asimismo, el Presidente hizo una pequeña reseña histórica de la evolución de la Cuenta, así también puso en conocimiento del Congresista Zevallos, sobre los temas a los que la Comisión está abocada. Y diversos puntos referidos a la sesión descentralizada que se llevará a cabo en la ciudad de Piura.

Acto seguido, la Congresista Fernández hizo uso de la palabra a fin de solicitar a la Presidencia de la Comisión se determine cual será el sistema de discusión respecto a los proyectos de ley de modificación de la Ley Marco de la Cuenta General.

El Presidente de la Comisión señaló que se enviará por última vez un oficio al Ministerio de Economía y Finanzas, reiterando el pedido sobre sus apreciaciones referentes a los proyectos de ley en mención, en el supuesto que no responda a lo solicitado, se iniciará el dictamen correspondiente. Asimismo, puso en conocimiento que los asesores de la Comisión trabajarán un dictamen conjunto de los dos proyectos de ley, y la próxima semana se podrá conversar sobre el borrador del dictamen correspondiente, y es a raíz de ese dictamen que se podrán intercambiar ideas e iniciar el debate correspondiente.

El Congresista Baella, intervino señalando que se debería ir avanzando con el examen de los documentos contables.

El Presidente manifestó que la tarea de la Comisión es la revisión de la Cuenta, que llegará el 15 de noviembre, independientemente se podría ir avanzando con lo enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y paralelamente se podría ir avanzando con la aprobación de las iniciativas presentadas por la Congresista Fernández y los Congresistas Blanco y Hermoza, y demás propuestas que pudieran enviar demás Congresistas.

La Congresista Fernández manifestó que en el oficio que se enviará al Ministerio de Economía y Finanzas, debe mencionarse los artículos 96º y 99º de la Constitución.

Hizo uso de la palabra el Congresista Baella y manifestó su inquietud de estar preparados para responder cada interrogante que tuviere algún alcalde ó representante de la región.

El Presidente recalcó que ha sido entregado todo el material referente a la Región Grau y manifestó que se va elaborar un compendio de los documentos que se han recibido.

La Congresista Graciela Fernández Baca manifestó que deben estar preparados los miembros de la Comisión, a fin de poder contestar preguntas que no tiene que ver con la Comisión y sugiere que tengan conocimiento del proyecto que va a mostrar cambios en cuanto a las regiones.

El Presidente manifestó que va esperar el Informe del Ministro de Economía y Finanzas. Asimismo recalcó que la Comisión tiene el derecho de exigir el cumplimiento de las responsabilidades que tiene el ejecutivo.

Agradeció la asistencia de los miembros de la Comisión.

Siendo la 1:00 p.m. se levantó la sesión.

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS

Presidente

ENRIQUE PULGAR LUCAS

Vicepresidente

PEDRO VILCHEZ MALPICA

Secretario